Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0284/12 **Buenos Aires,** 11 MAY 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1181/2008, la Resolución DR-1388/02 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 18 del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dn. Juan Carlos MARINO, solicitó la afectación de la agente Guillermina Felisa GORDON, Legajo N° 11.186, para desempeñarse en su Despacho.

Que, a fs. 20/21 la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara y que no se registran antecedentes que impidan dicha afectación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-K de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dn. Juan Carlos MARINO, a la agente Guillermina Felisa GORDON, Legajo N° 11.186.

SENADO DE LA NACION

Senado de la Nación

RSA-0284/12

ARTICULO 2°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dn. Juan Carlos MARINO, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación